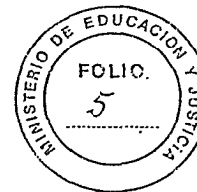




15 06



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. Nº 37.785/87.-

BUENOS AIRES, 14 SET. 1987

VISTO la presentación efectuada por el SERVICIO EDUCATIVO ARGENTINO (SEA) solicitando el auspicio de este Ministerio para los programas que proyecta realizar durante el segundo semestre del corriente año de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que según se informa, son tres (3) los programas a desarrollarse:

- 1- "PROGRAMA DUMAZEDIER" que se integra con un Taller sobre Sociología del Tiempo Libre y un Seminario sobre Teoría y Práctica de la Animación en las organizaciones de Tiempo Libre, que tendrá lugar del 19 al 30 de octubre de 1987 en BUENOS AIRES.
- 2- "PROGRAMA PSICOMOTRICIDAD". Se integrará con tres cursos sobre el tema La Educación Psicomotriz en el JARDIN DE INFANTES y en la ESCUELA PRIMARIA, que se llevarán a cabo en tres ciudades del interior del país.
- 3- Seminario sobre "FISIOLOGIA DEL TRABAJO FISICO" a desarrollarse en BUENOS AIRES del 23 al 28 de noviembre de 1987.

Que los programas propuestos, la jerarquía científica de las personalidades que los desarrollarán y el importante aporte que significará para quienes tienen la responsabilidad de conducir los procesos de aprendizaje, justifican el pedido de auspicio que se peticiona.

M.E. y J.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Auspiciar los programas que el SERVICIO EDUCATIVO ARGENTINO desarrollará durante el segundo semestre del corriente año de 1987.



Ministerio de Educación y Justicia



///2.

ARTICULO 2°- Solicitar a sus organizadores remitan toda la documentación que se produzca al CENTRO NACIONAL DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y TECNOLOGIA EDUCATIVA calle Paraguay N° 1651-1er. piso, CAPITAL FEDERAL, conforme lo dispuesto por la Resolución N° 2.878/86.

ARTICULO 3°- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 15 06

JULIO NAUL RAJNERI
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

M.E. y J.

TL.